



**Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios A.G.**

## **Opinión sobre la reforma al Código de Aguas**

**Víctor Galilea P.  
Presidente ANDESS A.G.**

**Marzo 2017**

# LOS SERVICIOS SANITARIOS Y LOS RECURSOS HIDRICOS EN CHILE

- Las empresas Sanitarias proporcionan el servicio de agua potable y sanemiento a 17 millones de compatriotas que viven en las zonas urbanas y utilizan aproximadamente un 6% de los usos consuntivos (los que sumados al APR alcanza al 8%). (DGA Atlas del Agua pg. 124)

Figura 4.2. Distribución de los usos consuntivos del agua a nivel regional

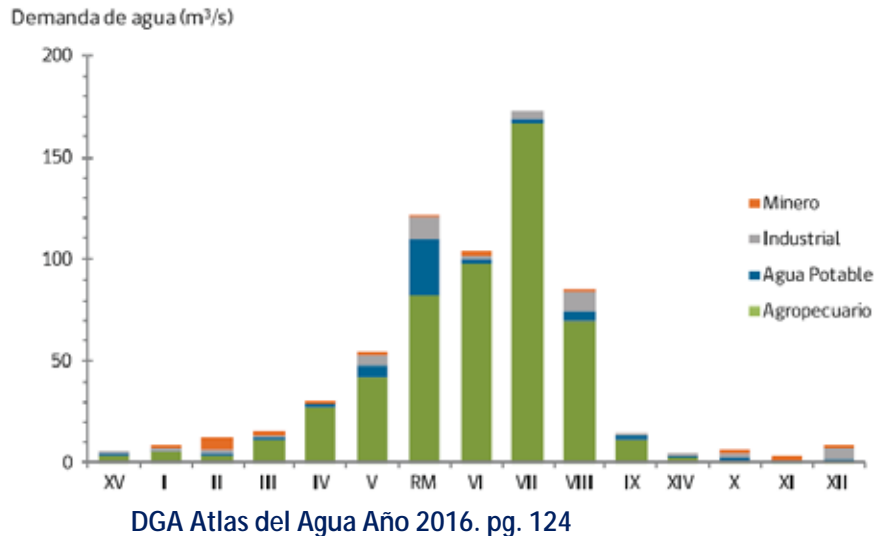
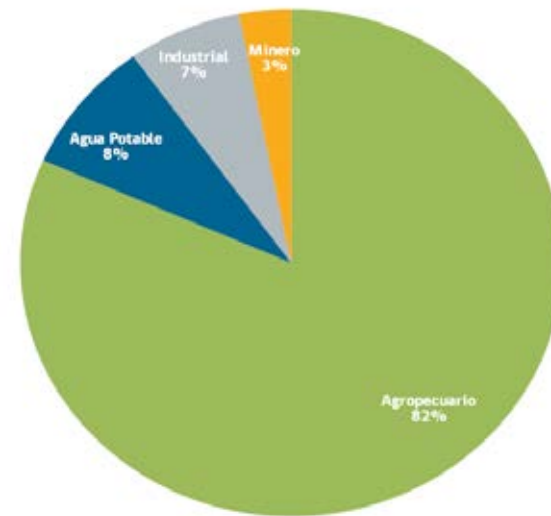


Figura 4.1. Distribución de los usos consuntivos del agua a nivel nacional



DGA Atlas del Agua Año 2016. pg. 124

- Tan solo en las regiones V y Metropolitana, dicha proporción es mayor, alcanzando a un 11% y 23% respetivamente

## RECURSOS HIDRICOS EN CHILE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- La dotación de agua promedio a nivel nacional, es decir, el agua cruda disponible para diversos fines, no es representativa de la situación real que afecta a las diferentes zonas del país (53.593 m<sup>3</sup>/habitante/año). La diversidad y complejidad de situaciones de disponibilidad del recurso hídrico en cada cuenca no se refleja en los promedios nacionales y otros agregados estadísticos.
- Desde la Región Metropolitana al Norte se está bajo lo que se denomina grado de presión sobre los recursos hídricos (menos de 1.000 m<sup>3</sup>/habitante/año.) Fuente Banco Mundial, 2011
- La situación se está agudizando, estamos frente a un escenario de cambio climático que está afectando la **zona centro norte** del país sometido a presión, donde los acuíferos y otras fuentes de agua han sido sobre explotados. Esta zona concentra el 60% de la Población.
- Los escenarios proyectados en un horizonte mediano indican que el **desbalance** entre disponibilidad y demanda de agua se **acrecienta** para esa misma macro zona. Las condiciones estructurales (mayor competencia por el recurso, cambio climático, mayor conflictividad, etc.) introducen una dinámica que inevitablemente hará que el tema del agua tenga mayor presencia en nuestra agenda (política, económica y comunicacional)



## POSICIÓN DE ANDESS SOBRE MODIFICACION AL CODIGO

### Estimamos necesario:

q Diagnostico certero.

q Diálogo con altura de miras.

q Establecer el reconocimiento del uso prioritario del agua para el consumo humano.

q Establecer la gestión integrada de las cuencas desde el fortalecimiento de sus organizaciones y participación de todos los usuarios.

q Reformular la institucionalidad y gobernanza en materia de aguas, dotando al Estado de capacidades y competencias a la altura del importante rol que debe cumplir

q Considerar y evaluar Indicaciones que se propongan.